

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOL N° 160/18

N° 249

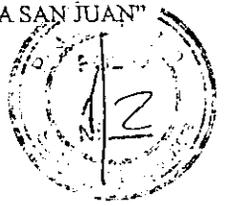
PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 652/18 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión N°: C/B AP

Orden del día N°:



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 JUN 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 249	Ms. 12102
FIRMA: <i>[Firma]</i>	

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 JUN 2018

VISTO la Nota Nº 96/18, Letra: F.P.V., presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.P.V. – P.J; Y

### CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 de Junio de 2018 para acompañar como invitada por el Coro del Fin del Mundo en su presentación y posteriormente a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a fin de participar de la Sesión Anual del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, cuestión Malvinas, entre los días 19 al 25 de Junio del corriente año, de acuerdo a la invitación cursada.

Que según lo informado en dicha Nota los pasajes fueron abonados por la legisladora mencionada en el visto, por lo que corresponde autorizar el traslado, como así también efectuar el reintegro por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$36.200), de acuerdo a la Factura "C" Nº 0003 – 00000041, correspondiente a la empresa Romero Darío Armando.

Qué asimismo, solicita se liquiden DOS (2) días de viáticos nacionales y CUATRO (4) días de viáticos internacionales a favor de la Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR el traslado de la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.P.V. – P.J., a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 y posteriormente a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 19 y 25 de junio de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** REINTEGRAR el valor de los pasajes, correspondiente a los tramos RGA- NUEVA YORK – RGA, abonados por la Legisladora peticionante, correspondiente a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 36.200), de acuerdo a la Factura "C" Nº 0003 00000041, correspondiente a la empresa Romero Darío Armando.

**ARTÍCULO 3º.-** LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos Internacionales y DOS (2) días de viáticos Nacionales a la Legisladora peticionante.

ES COPIA FIEL

*[Firma]*  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas*

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 5°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

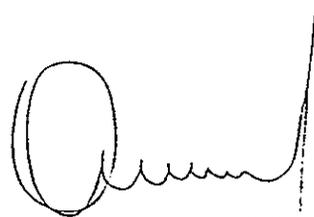
ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**ES COPIA FIEL**

652/2018

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

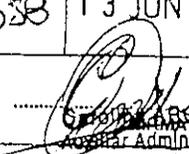


Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1038	13 JUN 2018	HORA 14:18
 DON JUAN CARLOS ARCANDO Jefe de Gabinete Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

"HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Nota N° 96/18  
LETRA: F. P. V.

Ushuaia, 13 de junio de 2018

Señor Vicegobernador:

De mi mayor consideración

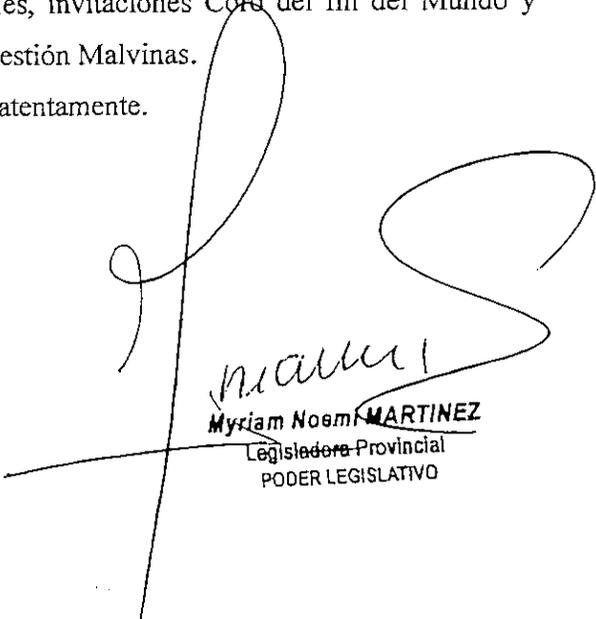
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 16 del corriente para acompañar como invitada al Coro del fin del Mundo en su presentación en el C.F.K. y posteriormente a la ciudad de Nueva York del 19 al 25 de este mismo mes, para participar de la sesión anual del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Cuestión Malvinas.

Por ello solicito se autorice el reintegro correspondiente a la factura tipo C número 00000041 expedida por Romero Darío Armando por la suma de pesos treinta y seis mil doscientos (\$ 36.200.-) en concepto de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Nueva York- Buenos Aires-Río Grande y la liquidación de dos (2) días de viáticos nacionales y cuatro (4) internacionales.

Se adjunta: factura de gastos de pasajes, invitaciones Coro del fin del Mundo y Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Cuestión Malvinas.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

Al Señor Presidente  
Legislatura Provincial  
Don Juan Carlos Arcando  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"